	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El (La) **GERENTE DE INTERVENCIÓN** de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. **20221120028072 del 16 de marzo del 2022**, se emitió el Oficio No. **20221320030741 del 11 de abril del 2022**, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Bogotá D.C., lunes 11 de abril de 2022


Señor
CARLOS MAURICIO ARANGO DOMÍNGUEZ
 Apoderado
PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S
 Calle 84 A No. 10-50 Piso 9
 Teléfono: (1) 376 00 30
 Bogotá D.C.

Asunto: *Respuesta Radicado UAERMV No. 20221120028072 del 16 de marzo del 2022.*

Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a su requerimiento en donde solicita: “(...) ADELANTAR GESTIONES SOBRE EL PREDIO LOCALIZADO EN LA AVENIDA CALLE 31 # 135B – 20 IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA No. 50C-661265 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, SOLIICTAMOS ATENTAMENTE LA EXPEDICIÓN DEL PAZ Y SALVO POR PARTE DE ESTA ENTIDAD, PARA EL PROYECTO DE REFERENCIA, CON RELACIÓN A OBRAS CONSTRUIDAS EN EL MISMO, O SI SE CONSIDERA NECESARIO, PROGRAAMR UNA REUNIÓN PARA RESOLUCIÓN DE DUDAS O REQUERIMIENTOS (...).”

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 2019	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), por medio de la Gerencia de Intervención (GI), revisó la dirección mencionada en su petición, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y consultó la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) observando que, en la dirección de su interés, no hay segmentos a la fecha priorizados a cargo de la UAERMV.

De esta manera damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá”.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día _11/04/2022_, y se desfija finalizada la jornada del día _20/04/2022_, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES (E)
Gerente de Intervención

Elaboró: Sandra Rodríguez Triviño – Contratista - Gerencia de Intervención